

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA EL SUMINISTRO DEL PAVIMENTO PARA LA OBRA DE REMODELACION DE LA PLAZA DE LA DIVINA PASTORA DE MANZANARES (CIUDAD REAL)

1.-OBJETO DEL PLIEGO.

El objeto del presente Pliego es determinar las condiciones de suministro y las características que ha de tener el nuevo pavimento que se pretende adquirir para la ejecución de la obra de Rehabilitación de la Plaza de la Divina Pastora de Manzanares (Ciudad Real)

2.-UBICACIÓN Y SUMINISTRO.

El suministro del material se realizará bien en la misma obra o bien en el almacén municipal, siempre dentro del término municipal de Manzanares.

3.-NORMATIVA Y ALCANCE.

La prestación de los Servicios objeto del contrato se ajustará a lo dispuesto en estas condiciones Técnicas, así como a la normativa vigente en el ámbito nacional, autonómico y local.

Las condiciones Técnicas incluidas en este pliego son las mínimas admisibles, pudiendo incluir en las ofertas todas aquellas variantes que mejoren la calidad de los servicios.

4.-CONDICIONES DEL SUMINISTRO

El suministro del material se irá realizando paulatinamente según vayan siendo las necesidades de la obra, procurando siempre por parte de esta Administración que los transportes sean completos.

Todos los pedidos de adoquín que se entreguen cumplirán siempre con las características técnicas de fabricación que se detallan en el siguiente punto. No mostrarán ningún tipo de daño ocasionado por el transporte ni la descarga, procesos que deberá realizar siempre la empresa adjudicataria, por lo que en el precio por m² del material debe estar incluidos dichos conceptos. El precio del palet realizado en el suministro para el transporte será igual que el precio de la devolución del mismo.

5.-DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS DEL MATERIAL.

A continuación se detalla el tipo de adoquín o loseta objeto del suministro, las características y calidades mínimas exigidas.

Para optar a la licitación, se deberá adjuntar junto con la oferta, una muestra de cada tipo de adoquín junto con su correspondiente ficha técnica.

5.1. -DIMENSIONES, COLOR Y CANTIDAD

De acuerdo con el diseño adjunto, la cantidad de adoquín a suministrar será la siguiente:

- LOSETA 50 x 33 x 6,5 cm COLOR GRIS (PERLA) 1.070,00 m2
- LOSETA 50 x 33 x 6,5 cm COLOR NEGRO (MICA)..... 60,00 m2
- LOSETA 50 x 33 x 6,5 cm COLOR ARENA 340,00 m2
- LOSETA 60 x 40 x 6,5 cm COLOR NEGRO (MICA) 300,00 m2
- LOSETA 40 x 40 x 6,5 cm COLOR ARENA 700,00 m2

5.2.- CARACTERISTICAS

Adoquín fabricado en una sola masa (monocapa) con hormigón homogéneo de baja absorción compuesto por áridos graníticos, silíceos o basálticos naturales. La superficie exterior estará hidrofugada con un impermeabilizante, sellante de tonos y repelente de suciedad. El acabado superficial será vetado en los colores establecidos y el perímetro a canto vivo (sin bisel).

Se admitirán adoquines o losetas bicapa, siempre que el espesor mínimo en ese caso sea de 8 cm y las dimensiones (largo x ancho) sean similares, de tal manera que no se desvirtúe el diseño de la plaza adjunto.

- La resistencia al desgaste por abrasión será menor de 20 mm
- La absorción de agua será menor del 6%
- La resistencia a flexión será mayor a 3,5 Mpa
- La resistencia al deslizamiento (URSV) será mayor de 80
- No se admitirá material en el que sean visibles proyecciones, depresiones, exfoliaciones ni grietas.
- Las tolerancias dimensionales (mm) serán de (+) (-) 0,3% para longitus y anchura y de 3 mm para el espesor.
- La rectitud de los bordes cara vista será de (+) (-) 0,3%, al igual que la planeidad de las caras.

6.-PLAZOS DE ENTREGA.

Se estará en disposición de suministrar la totalidad del material en un plazo máximo de 45 días desde el momento en el que se le adjudique el suministro.

7.-GARANTIA.

Todo el material que no se ajuste a las características detalladas anteriormente serán rechazados y se restituirán por el adjudicatario, quien correrá con todos los gastos ocasionados por las sustituciones.

8.-PRESUPUESTO.

El presupuesto del suministro recogido en este pliego asciende a la cantidad de 52.000,00 Euros mas el IVA aplicable.

EL SERVICIO TÉCNICO MUNICIPAL



Sergio Noblejas González
Arquitecto Técnico Municipal

